



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO
GUIA ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

1. Apostillar los siguientes documentos para realizar la inscripción en la UNAC: título de bachiller, calificaciones y examen de estado que haga las veces del examen de estado en Colombia y además sellarlos en el consulado colombiano. Si los documentos están en otro idioma diferente al español deberá traerlo traducido por un ente autorizado para tal fin.
2. Diligenciar el formulario de inscripción, y anexar fotocopia de título de bachiller apostillado, fotocopia de las calificaciones apostilladas, fotocopia del pasaporte vigente, carta de recomendación.
3. Enviar el formulario de inscripción, con los documentos anexos a la UNAC o escanearlos y enviarlos al correo electrónico admisiones@unac.edu.co.
4. Presentar el examen de admisión y la entrevista de manera virtual o como el programa lo requiera. Se le informará vía electrónica.
5. La Institución le expide un certificado donde consta que se encuentra inscrito y aceptado en el programa elegido, y se informa la fecha de inicio de semestre. Este certificado se envía escaneado, junto con la personaría Jurídica de la Institución a su correo electrónico, para que usted solicite la visa de estudiante.
6. Solicitar visa de estudiante en el país de origen.
7. Gestionar en el país de origen un seguro de salud con cobertura internacional si es posible, de lo contrario debe tramitar su afiliación a la seguridad social en salud en Colombia, lo cual tiene un valor mensual aproximado de \$80.000 (pesos colombianos).
8. Presentarse en la Institución en la Oficina de Admisiones y Registro con la visa de estudiante y los documentos mencionados en el numeral 2, en ORIGINAL, con mínimo 15 días de anticipación a la fecha programada de

matrícula, para la convalidación de documentos, inicio de trámites de matrícula y estadía.

9. Convalidar título y calificaciones, en el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Bogotá, donde serán convalidados como estudios de educación media. Este proceso se podrá realizar mediante un apoderado o si el aspirante prefiere lo puede realizar personalmente. Este proceso debe realizarse con 15 días de anticipación a la fecha programa de matrícula.
10. Convalidar ante el ICFES (Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior) el examen de estado que haga las veces del examen de estado ICFES SABER 11 en Colombia, este trámite se realiza enviando carta de solicitud de convalidación, fotocopia del resultado del examen en país de origen, con todos los datos personales, correo electrónico, dirección de residencia, teléfono y copia legible del documento de identidad. En el caso de que en el país de origen no se realice dicho examen de estado o si el examen de estado realizado en país de origen no es válido en Colombia, el estudiante debe PRESENTAR LA PRUEBA ICFES SABER 11 en Colombia. El plazo para la presentación será hasta la primera aplicación de la prueba por parte del ICFES.
11. Completar el proceso de inscripción, cancelando los derechos de inscripción (\$61,300) y haciendo entrega de los siguientes documentos en la Oficina de Admisiones y Registro:
 - Fotocopia de visa de estudiante.
 - Fotocopia del sello de entrada al país.
 - 3 fotos 3x4 fondo blanco.
 - Fotocopia del Pasaporte vigente.
 - Carta de recomendación.
12. Tramitar la cedula de extranjería. El estudiante tiene 15 días calendario después de la entrada al país para tramitar la cédula de extranjería en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios. Este proceso tiene un valor aproximado de \$ 150.000 pesos.

13. Matricularse en el programa elegido: presentando todos los documentos legalizados en original y todos los procesos de extranjería al día, los cuales son:

- Título de bachiller convalidado.
- Calificaciones convalidadas.
- Examen de estado en trámite.
- Cedula de extranjería tramitada.
- Seguro internacional o afiliación a seguridad social en Colombia.

Información de interés:

- Cada vez que su visa expire, deberá tramitarla con mínimo 1 mes de anticipación y sacar nuevamente la cedula de extranjería.
- En la matrícula de cada semestre usted debe entregar fotocopia de la visa de estudiante vigente y fotocopia de la cédula de extranjería.
- Si su visa se vence en el país de origen, debe tramitarla antes de viajar a Colombia de lo contrario tendrá que regresarse.
- Si usted está interesado en hospedarse en las residencias de la Institución, debe comunicarse con el preceptor encargado a los teléfonos 2508328 extensiones 145 en el caso de los caballeros o en las extensiones 170 y 132, en el caso de las damas, para apartar su cupo. el valor mensual es de \$503.000.

Costos de trámites

- Trámite de cedula de extranjería DAS: \$ 150.000 aproximadamente.
- Trámite de convalidación de título y calificaciones: \$60.000 aproximadamente.

Direcciones de interés:

- MIGRACIÓN: calle 19 N°. 80ª- 40 (Ruta; Bus circular 302).
Horario de atención Medellín: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Calle 43 No. 57 -14, en Bogotá

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:
Avenida 19 N° 98 – 03 Edificio Torre 100 pisos 3º y 4º en Bogotá.
Horario de atención: lunes a viernes 7:30 am a 12:00 pm, Ultimo día del mes 7:30 am a 10:30 pm
- ICFES:
Calle 17# 3 -40 en Bogotá
Fax: 3387338 opción 8
El trámite de convalidación del examen de estado de otro país demora alrededor de 2 meses.